I MARATÓN ROLLER HUESCA LA MAGIA
(42K, 19K, 8K, 4K, 2K y 200m)
HUESCA - 9 DE JUNIO DE 2019

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

ÍNDICE

ARTÍCULO 1. NORMAS GENERALES....3
ARTÍCULO 2. HORARIOS....4
ARTÍCULO 3. RECORRIDO....4
CIRCUITO 1....5
DISTANCIA 42K....5
DISTANCIA 19K....5
CIRCUITO 2....5
DISTANCIA 8K....6
DISTANCIA 4K....6
DISTANCIA 2K....6
CIRCUITO 3....6
DISTANCIA 200m....6
ARTÍCULO 4. PREMIOS....12
ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y EDADES TEMPORADA 2019....13
ARTÍCULO 6. SEGURIDAD....14
ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES....15
ARTÍCULO 8. CHIPS, DORSALES Y FIANZA....17
ARTÍCULO 9. VEHÍCULOS....17
ARTÍCULO 10. SEGURO....18
ARTÍCULO 11. PUBLICIDAD....18
ARTÍCULO 12. ANULACIÓN DE PRUEBA....18
ARTÍCULO 13. DESCALIFICACIONES....18
ARTÍCULO 14. INCOMPARECENCIAS....19
ARTÍCULO 15. CANCELACIONES....19
ANEXO 1. SERVICIOS DEL CLUB ORGANIZADOR....20

I MARATÓN ROLLER HUESCA LA MAGIA
(42K, 19K, 8K, 4K, 2K y 200m)
HUESCA - 9 DE JUNIO DE 2019

REGLAMENTO

La "I Maratón Roller Huesca la Magia" es una prueba organizada por el Club Patín OscaRoller con la colaboración de TuHuesca, el Ayuntamiento de Huesca, el Patronato Municipal de Deporte, la Diputación Provincial de Huesca y la Diputación General de Aragón.

En la presente edición, la **"I Maratón Roller Huesca la Magia"** formará parte de la Copa de España de Patinaje organizada por ChipTiempo y con el apoyo de la Federación Española de Patinaje y el Consejo Superior de Deporte.

ARTÍCULO 1. NORMAS GENERALES.

1. El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.
2. El uso de casco rígido será obligatorio y el resto de protecciones (muñequeras, coderas y rodilleras) recomendable.
3. Estarán permitidos los patines de tipo quads (o tradicional) y en línea. Dentro del patín en línea serán permitidas las configuraciones de 3, 4 ó 5 ruedas.
4. Estará permitido el uso de ruedas de 125 mm sólo en las distancias de la 42K y la 19K, tanto en las categorías federadas como en la categoría popular.
5. Los patinadores sponsorizados podrán correr con la indumentaria de su patrocinador.
6. Las categorías para poder participar en las distintas pruebas son las establecidas en el artículo 5 del presente Reglamento.
7. Los patinadores menores de 18 años correrán con permiso de sus tutores, responsabilizándose estos últimos de cualquier circunstancia que pueda ocurrir a sus tutelados.
8. Todos los patinadores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones del reglamento impuesto por la organización, y están obligados a cumplir el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje.
9. La inscripción incluye seguro de accidentes y de responsabilidad civil.
10. Los patinadores que no hayan recogido su dorsal antes de dar la salida a las pruebas, no podrán participar en ellas.
11. Todos los patinadores deberán presentarse en la línea de salida con equipo completo, presentables, y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector, mientras permanezcan en el recorrido de la prueba.

12. Todos los participantes deberán atender los consejos e indicaciones de los jueces y el personal de la organización.
13. Está permitido el uso del rebufo entre patinadores siempre que no exista contacto entre ellos.
14. Queda prohibido ayudarse de cualquier medio (agarrarse / arrastrarse / ser empujado por otro patinador, moto…). Los patinadores que tengan este tipo de conducta podrán ser descalificados y retirados de la maratón.
15. Todos los patinadores deberán respetar el itinerario marcado por la organización.
16. La organización establecerá tiempos de fuera de control para los patinadores que no realicen la prueba a la velocidad mínima exigida.
17. En la ceremonia de entrega de premios, será obligatoria la comparecencia de los patinadores que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario, salvo en casos debidamente justificados.
18. La organización no se responsabiliza de las situaciones o posibles daños provocados por las conductas negligentes o imprudentes de los patinadores.
19. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente en los desplazamientos.
20. La organización ruega a todo participante, no se tiren papeles, botellas y basura al suelo, depositando los desperdicios en las papeleras o contenedores habilitados por la organización
21. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje, premios, fechas y horario de la maratón si es que fuera necesario.
22. La organización no se compromete a la devolución del importe de la inscripción en el caso de no participación.
23. La organización no se compromete a la devolución del importe de la inscripción en el caso de que la carrera no se realice por causas ajenas a la organización.
24. La organización se reserva el derecho de no permitir la inscripción a aquellos patinadores que puedan suponer un riesgo para el resto de participantes.
25. Todo el material audiovisual del día de la prueba pertenece a la organización. Los participantes autorizan el libre uso de este material por parte de la organización, para la difusión y promoción del evento.
26. El material audiovisual de la organización podrá ser utilizado por los jueces para tomar las decisiones oportunas sobre posibles reclamaciones.
27. La colocación del dorsal podrá variar a criterio de los jueces. En principio se fijará en el lateral del muslo de la **PIERNA DERECHA**.

ARTÍCULO 2. HORARIOS.

- **SÁBADO 8 DE JUNIO.**
  De 16:00 horas a 20:30 horas: Entrega de dorsales, recogida de chips, y bolsa del corredor en **DECATHLON HUESCA**. Dirección: Pf Logística PLHUS, 40, 22197 Cuarte.
- **DOMINGO 9 DE JUNIO.**
  De 8:00 horas a 9:15 horas. Entrega de dorsales, recogida de chips, y bolsa del corredor en la tienda o stand del aparcamiento de **DECATHLON HUESCA**.
  9:30 h. Salida de las pruebas 42K y 19K.
  12:15 h. Salida de las pruebas 8K, 4K y 2K.
  13:00 h. Salida de la prueba 200m. Minis.
  13:30 h. Ceremonia de entrega de trofeos.
  14:00 h. Cierre del evento.

ARTÍCULO 3. RECORRIDO.

Aunque la mayor parte de los circuitos de la copa son de tipo urbano, y dan más vistosidad a la prueba, tras la valoración de diferentes circuitos en la ciudad de Huesca, y dado que es la primera vez que se organiza un evento de estas características, se ha optado como opción más viable la selección de un circuito en el Polígono PLHUS (Zona de salida: Pf Logística PLHUS, 40, 22197 Cuarte), a unos 6km de la ciudad de Huesca. Como contrapartida, se ha valorado la seguridad del circuito, el excelente estado del firme de aglomerado asfáltico y la tranquilidad de su entorno, destacando la impresionante vista de la ciudad de Huesca escoltada por la cadena montañosa de Sierra Guara, que se puede divisar una vez sobrepasado el pequeño repecho que figura en la prueba

Se plantean tres circuitos en función de las diferentes pruebas de las que consta el evento:

CIRCUITO 1.

Se disputarán las pruebas de las distancias de 42K y 19K.

El circuito consta de una distancia de **5.856 metros.** La anchura media de la calzada ronda los 7 metros, a excepción en un pequeño tramo de 25 metros de longitud, cuya anchura es de 4,50 metros y en las rotondas en las que la anchura es de cerca de 11 metros. La pendiente máxima del circuito es del 3,59 %, correspondiente a un pequeño repecho de unos 250 metros de longitud.

En función de las distancias a disputar se llevarán a cabo el siguiente número de vueltas al circuito:

DISTANCIA 42K.

Se disputarán **7 VUELTAS** al circuito. Al recorrido por vuelta de 5.856 metros, habrá que añadirle **1.203 metros** en la vuelta inicial (desde la salida hasta la meta, según viene reflejado en el plano adjunto mostrado a continuación), hasta completar los **42.195 metros** de los que consta esta prueba.

Disputarán esta distancia los siguientes participantes: POPULARES (a partir de 15 años) y FEDERADOS. Estos últimos en las siguientes categorías: MASTER (30, 40, 50, 60), SENIOR, JUNIOR Y JUVENIL.

DISTANCIA 19K.

Se disputarán **3 VUELTAS** al circuito. Al recorrido por vuelta de 5.856 metros, habrá que añadirle **1.203 metros** en la vuelta inicial (desde la salida hasta la meta, según viene reflejado en el plano adjunto mostrado a continuación), hasta completar los **18.771 metros** de los que consta esta prueba.

Disputarán esta distancia los siguientes participantes: POPULARES (a partir de 15 años) y FEDERADOS. Estos últimos en las siguientes categorías: MASTER (30, 40, 50, 60), SENIOR, JUNIOR Y JUVENIL.

CIRCUITO 2.

Se disputarán las pruebas de las distancias de 8K, 4K y 2K.

El circuito consta de una distancia de **2.042 metros.** La anchura media de la calzada ronda los 6,50 metros en su parte lineal y 11 metros en las rotondas. La pendiente máxima del circuito el del 2,62 %.

La salida y la meta de estas distancias son coincidentes en el mismo lugar y su ubicación viene reflejada en el plano adjunto mostrado a continuación.

En función de las distancias a disputar se llevarán a cabo el siguiente número de vueltas al circuito:

DISTANCIA 8K.

Se disputarán **4 VUELTAS** al circuito hasta completar los **8.168 metros** de los que consta esta prueba.

Disputarán esta distancia los siguientes participantes: POPULARES (a partir de 13 años) y FEDERADOS. Estos últimos en las siguientes categorías: JUVENIL E INFANTIL.

DISTANCIA 4K.

Se disputarán **2 VUELTAS** al circuito hasta completar los **4.084 metros** de los que consta esta prueba.

Disputarán esta distancia los siguientes participantes: POPULARES (entre 9 Y 12 años) y FEDERADOS. Estos últimos en las siguientes categorías: ALEVÍN Y BENJAMÍN.

DISTANCIA 2K.

Se disputará **1 VUELTA** al circuito hasta completar los **2.042 metros** de los que consta esta prueba.

Disputarán esta distancia los siguientes participantes: POPULARES (entre 7 Y 8 años) y FEDERADOS. Estos últimos en las siguientes categorías: PREBENJAMÍN.

CIRCUITO 3.

DISTANCIA 200m.

Constará de 200 metros medidos en la recta del circuito, desde la salida hasta la meta, coincidente ésta en el mismo lugar que el resto de las pruebas (según se señala en el plano mostrado a continuación). La anchura media de la calzada ronda los 6,50 metros. La pendiente máxima del circuito es del 1,05 %.

Disputarán esta distancia los siguientes participantes: POPULARES (hasta 6 años) y FEDERADOS. Estos últimos en la siguiente categoría: MINI.

Cuadro resumen de inscripciones permitidas por categorías en las distancias:

42K	19K	8K	4K	2K	200m
JUVENIL	JUVENIL	INFANTIL	ALEVÍN	PREBENJAMÍN	MINI
JUNIOR	JUNIOR	JUVENIL	BENJAMÍN	POPULARES	POPULARES
SENIOR	SENIOR	POPULARES	POPULARES		
MASTER (30,40,50,60)	MASTER (30,40,50,60)				
POPULARES	POPULARES				

MUY IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

La línea de salida se ordenara de la siguiente forma:

- **DISTANCIAS 42K y 19K.**

  1. Inscritos en la Copa de España de Patinaje y federados que corren la 42k.
  2. Federados que corren la 19K.
  3. Populares que corren la 42k.
  4. Populares que corren la 19K.

- **DISTANCIAS 8K, 4K y 2K.**

  1. Juveniles federados que corren la 8K.
  2. Infantiles federados que corren la 8K.
  3. Alevines federados que corren la 4K.
  4. Benjamines federados que corren la 4K.
  5. Prebenjamines federados que corren la 2K.
  6. Populares que corren la 8K.
  7. Populares que corren la 4K.
  8. Populares que corren la 2K.

- **DISTANCIA 200m. Minis**

  1. Minis federados que corren la 200m.
  2. Populares que corren la 200m.

El CHIP debe ponerse en el lugar indicado por la organización.

Todo corredor que sea DOBLADO, NO se eliminará, pero deberá circular por la parte más a la derecha del circuito a partir de ese momento

MAPA DE SITUACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS 3 CIRCUITOS:

Imagen 1. Plano de situación y emplazamiento

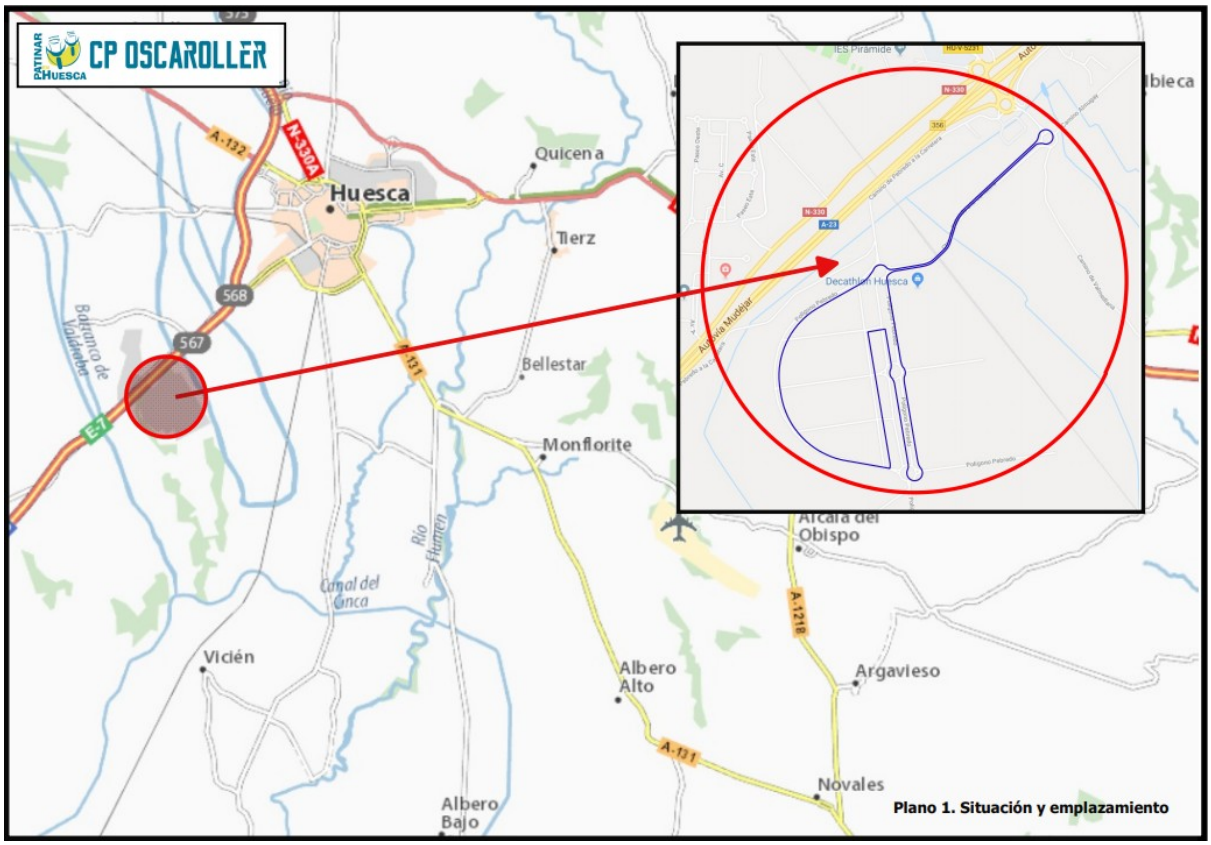

Imagen 2. Plano circuito 1 sobre ortofoto PNOA 2.015

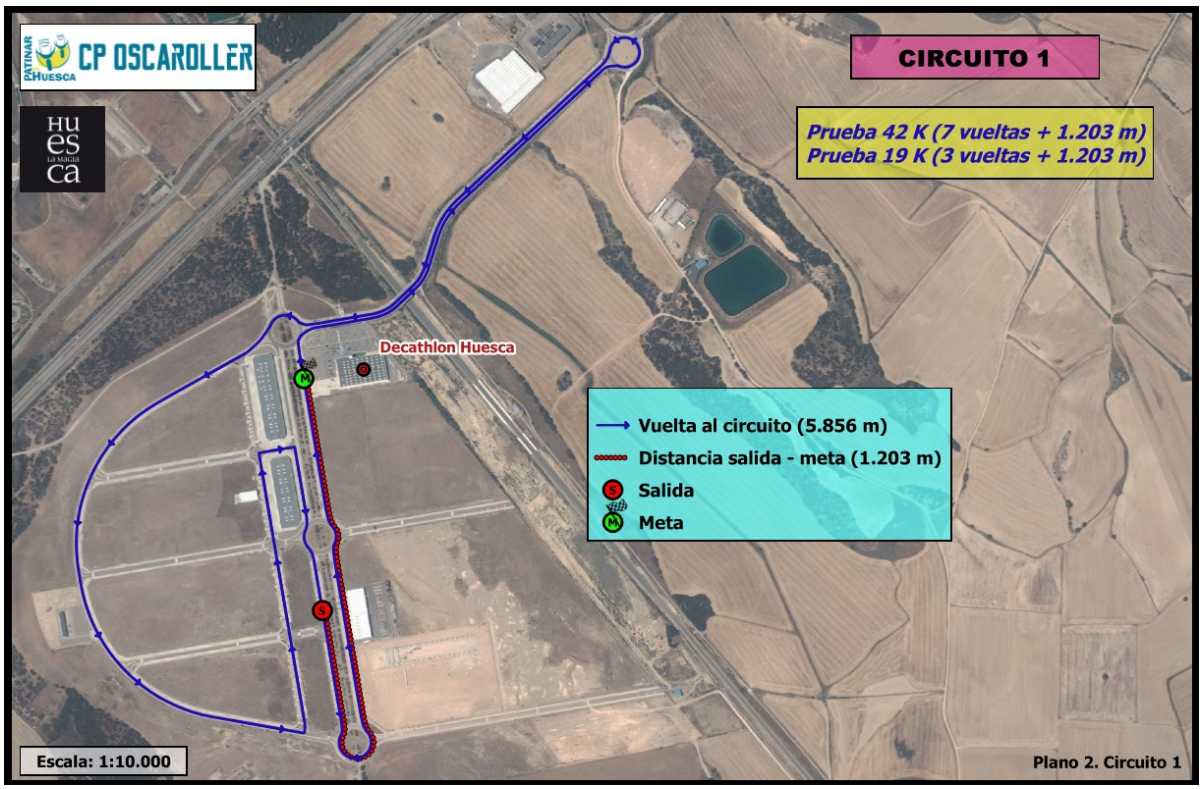

Imagen 3. Plano circuito 1 sobre modelo digital del terreno.

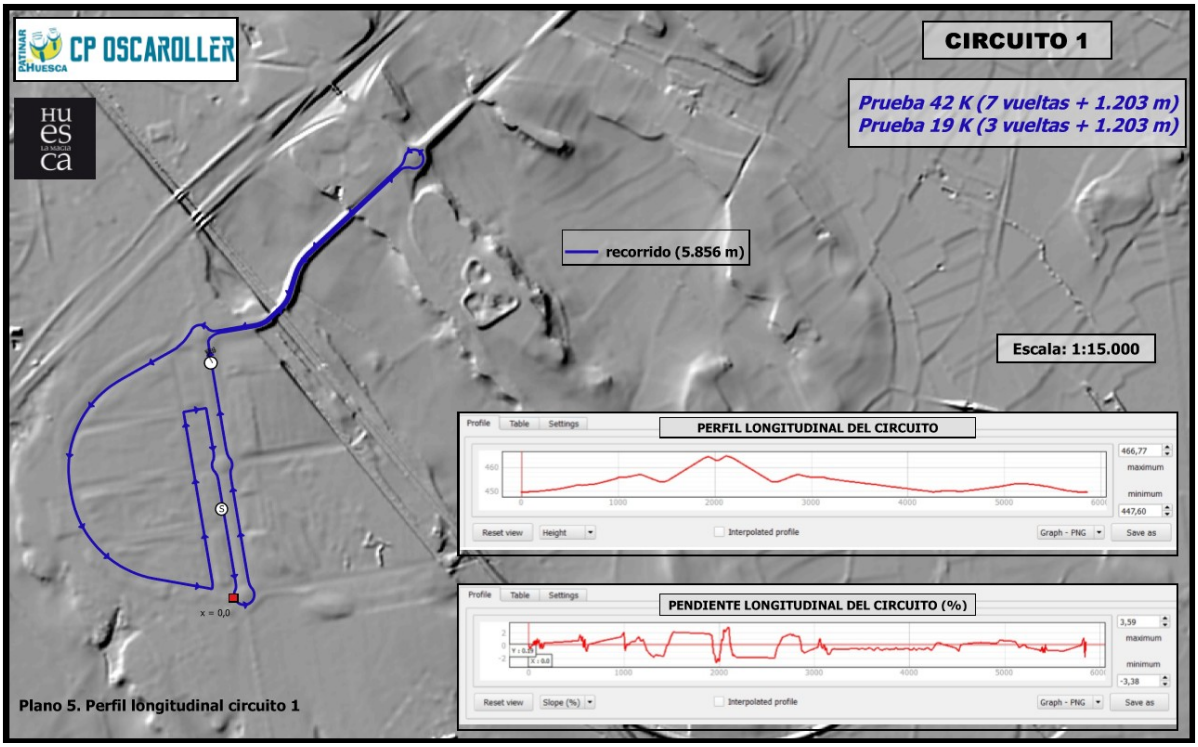

Imagen 4. Plano circuito 2 sobre ortofoto PNOA 2.015

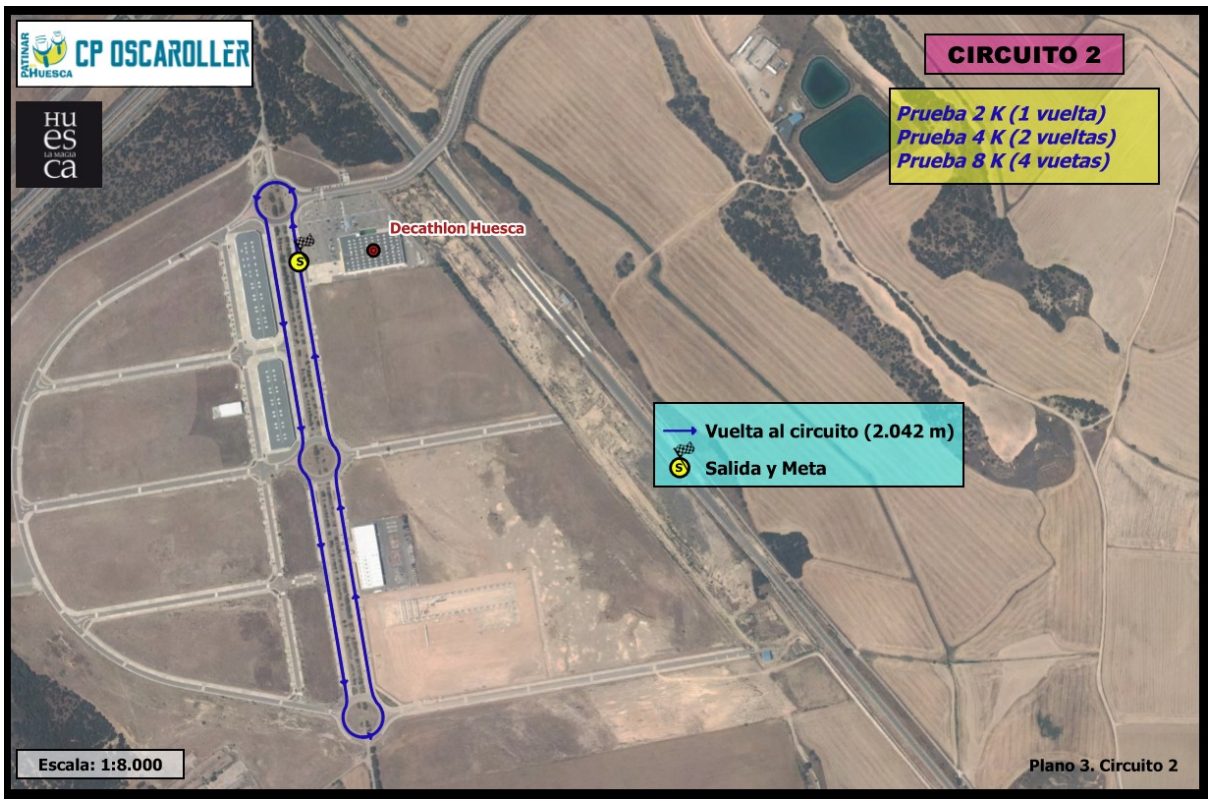

Imagen 5. Plano circuito 2 sobre modelo digital del terreno

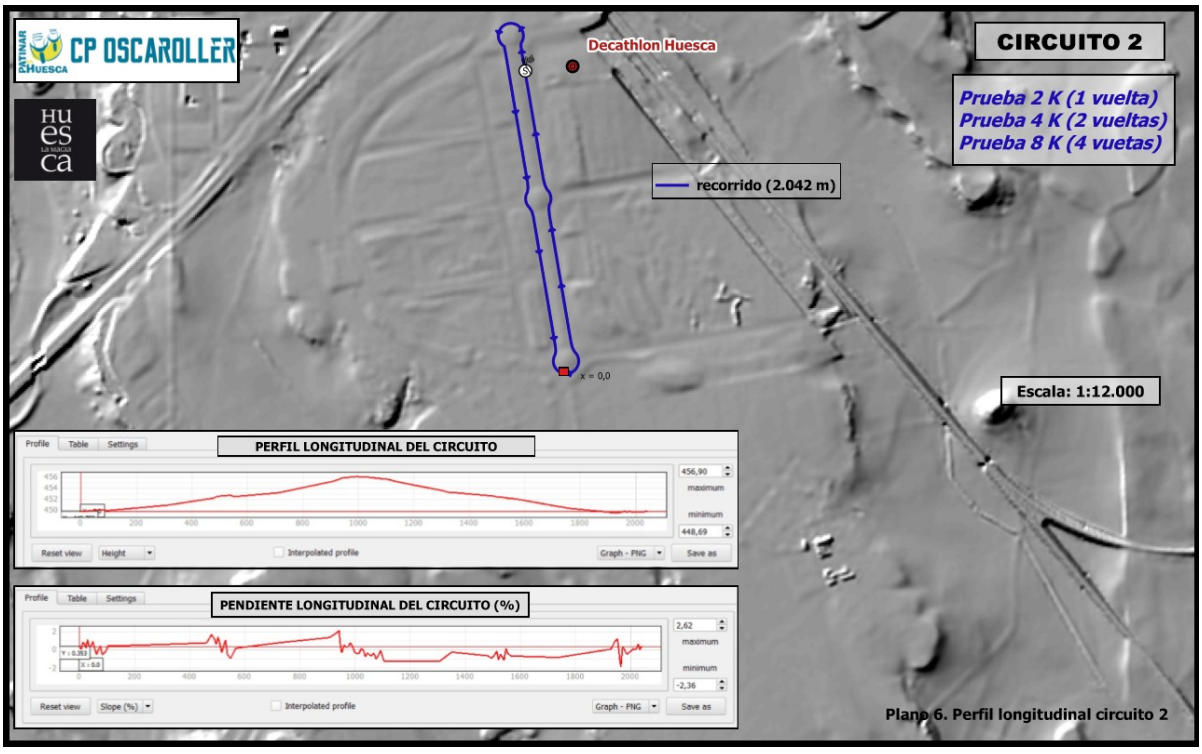

Imagen 6. Plano circuito 3 sobre ortofoto PNOA 2.015

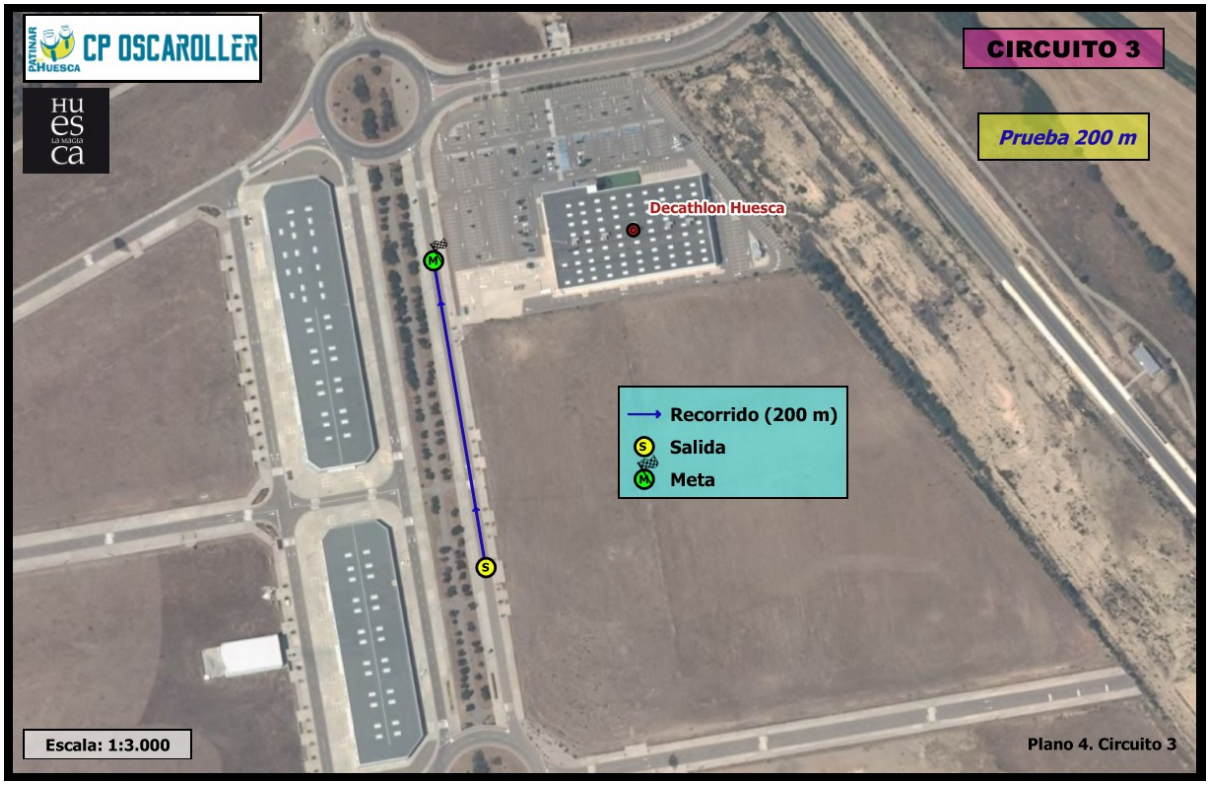

Imagen 7. Plano circuito 3 sobre modelo digital del terreno

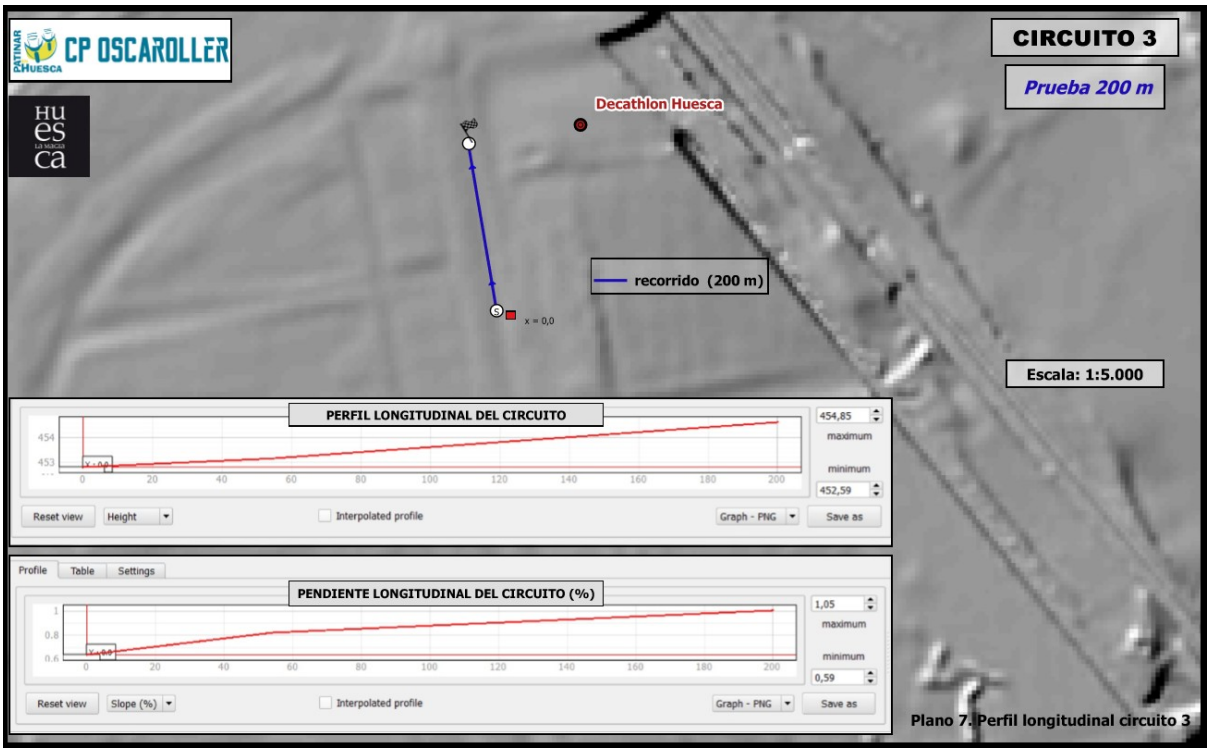

ARTÍCULO 4. PREMIOS.

- **DISTANCIA 42K.**

Se entregarán trofeos a los siguientes participantes:

- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de la clasificación general.
- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino en cada una de las categorías masculinas y femeninas: JUVENIL, JUNIOR, SENIOR, MASTER 30, MASTER 40, MASTER 50, MASTER 60.
- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de categoría POPULAR.
- Premios en metálico:

Clasificación	1º	2º	3º
Premio	200 €	100 €	50 €

Requisitos:

- Estar inscrito en la distancia 42K de la I Maratón Roller Huesca La Magia.
- Se hará entrega del premio en metálico a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos, independientemente de su categoría, atendiendo al orden de llegada a la meta.
- Los premios en metálico serán abonados a los ganadores mediante transferencia bancaria al número de cuenta que indiquen, la semana posterior a la celebración de la prueba.

- **DISTANCIA 19K.**

Se entregarán trofeos a los siguientes participantes:

- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de la clasificación general federados
- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de categoría POPULAR.

- **DISTANCIA 8K.**

Se entregarán trofeos a los siguientes participantes:

- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de la clasificación general.
- Medalla al resto de participantes.

- **DISTANCIA 4K.**

Se entregarán trofeos a los siguientes participantes:

- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de la clasificación general.
- Medalla al resto de participantes.

- **DISTANCIA 2K.**

Se entregarán trofeos a los siguientes participantes:

- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de la clasificación general.
- Medalla al resto de participantes.

- **DISTANCIA 200m.**

Se entregarán trofeos a los siguientes participantes:

- A los 3 primeros clasificados masculino y femenino de la clasificación general.
- Medalla al resto de participantes.

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y EDADES TEMPORADA 2019.

Las categorías y las edades contempladas serán las siguientes:

- MINI masculino y femenino. Año de nacimiento: 2013 y años siguientes. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: hasta 6 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 84 mm.

- PREBENJAMÍN masculino y femenino. Año de nacimiento: 2012-2011. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 7 y 8 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 84 mm.

- BENJAMÍN masculino y femenino. Año de nacimiento: 2010-2009. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 9 y 10 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 90 mm..

- ALEVÍN masculino y femenino. Año de nacimiento: 2008-2007. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 11 y 12 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 90 mm.

- INFANTIL masculino y femenino. Año de nacimiento: 2006-2005. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 13 y 14 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 100 mm.

- JUVENIL masculino y femenino. Año de nacimiento: 2004-2003. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 15 y 16 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

- JUNIOR masculino y femenino. Año de nacimiento: 2002-2001. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 17 y 18 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

- SENIOR masculino y femenino. Año de nacimiento: 2000 y anteriores. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 19 años o más. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

- MASTER 30 masculino y femenino. Año de nacimiento: 1989 al 1980. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 30 a 39 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

- MASTER 40 masculino y femenino. Año de nacimiento: 1979 al 1970. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 40 a 49 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

- MASTER 50 masculino y femenino. Año de nacimiento: 1969 al 1960. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 50 a 59 años. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

- MASTER 60 masculino y femenino. Año de nacimiento: 1959 y anteriores. Edad a cumplir dentro de la temporada 2019: 60 años o más. Diámetro máximo de rueda permitido: 125 mm.

Todos los participantes menores de 18 años deberán presentar la autorización oficial para menores de edad que encontrarán en la sección de inscripciones de la página web oficial del evento.

ARTÍCULO 6. SEGURIDAD.

Los participantes en las distancias de **42K y 19K**, tendrán **DOS HORAS Y TREINTA MINUTOS** para finalizar las pruebas, antes del cierre del circuito a las **12:00 h.**

Los participantes en las distancias de **8K, 4K y 2K**, tendrán **CUARENTA Y CINCO MINUTOS** para finalizar las pruebas.

Los participantes en la distancia de **200m**, tendrán **DIEZ MINUTOS** para finalizar la prueba.

Los **patinadores** que sean **doblados** por la cabeza de carrera no serán eliminados, se deberán apartar y continuar el resto de la prueba por el **carril de la derecha.**

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc, así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.

Todo participante inscrito en la I Maratón Roller Huesca La Magia, se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar

la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar las pruebas.

Los participantes tendrán que abandonar el circuito una vez hayan finalizado la distancia de su prueba, entrando en la zona señalizada a tal efecto por la organización y quedando **terminantemente prohibido permanecer en él.** Aquel corredor que una vez finalizada su prueba no salga inmediatamente del circuito, podrá ser descalificado.

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Española de Patinaje.

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de CHIPTIEMPO, www.copaespanapatinaje.com e informaciones en info@copaespanapatinaje.com y WhatsApp 655822377

El precio de la inscripción a las pruebas 42K, 19K, 8K, 4K, incluye:

- Chip.
- Dorsal.
- Avituallamiento
- Zona de masajes.
- Bolsa del corredor.
- Seguro de carrera.

El precio de la inscripción a las pruebas 2K y 200m incluye:

- Dorsal.
- Avituallamiento
- Zona de masajes.
- Bolsa del corredor.
- Seguro de carrera.

PRECIOS Y PLAZOS DE LAS DISTINTAS PRUEBAS.

1. **DISTANCIA 42K.**

   - **1 enero/2019 a 31 enero/2019= 15 €**
   - **1 febrero/2019 a 31 marzo/2019= 20 €**
   - **1 abril/2019 a 30 abril/2019= 25 €**
   - **1 mayo/2019 a 5 junio/2019= 30 €**

Los patinadores que NO estén inscritos a la Copa de España de Patinaje y NO tengan el chip azul en propiedad pagarán 5 € por el alquiler de un día del chip en el momento de la inscripción.

Los patinadores NO Federados pagarán en el momento de la inscripción 5 € por el seguro de un día.

2. **DISTANCIA 19K.**

   - **1 enero/2019 a 31 enero/2019= 10 €**
   - **1 febrero/2019 a 31 marzo/2019= 15 €**
   - **1 abril/2019 a 30 abril/2019= 20 €**
   - **1 mayo/2019 a 5 junio/2019= 25 €**

Los patinadores que NO estén inscritos a la Copa de España de Patinaje y NO tengan el chip azul en propiedad pagarán 5 € por el alquiler de un día del chip en el momento de la inscripción.

Los patinadores NO Federados pagarán en el momento de la inscripción 5 € por el seguro de un día.

3. **DISTANCIA 8K.**

   - **1 enero/2019 a 31 marzo/2019= 8 €**
   - **1 abril/2019 a 5 junio/2019= 12 €**

Los patinadores pagarán 5 € por el alquiler de un día del chip en el momento de la inscripción.

Los patinadores NO Federados pagarán en el momento de la inscripción 5 € por el seguro de un día.

4. **DISTANCIA 4K.**

   - **1 enero/2019 a 31 marzo/2019= 6 €**
   - **1 abril/2019 a 5 junio/2019= 10 €**

Los patinadores pagarán 5 € por el alquiler de un día del chip en el momento de la inscripción.

Los patinadores NO Federados pagarán en el momento de la inscripción 5 € por el seguro de un día.

5. **DISTANCIA 2K.**

   - **1 enero/2019 a 5 junio /2019= 5 €**

Los patinadores no dispondrán de chip y en el precio de la inscripción irá incluido el seguro.

6. **DISTANCIA 200m**

- **1 enero/2019 a 5 junio /2019= 5 €**

Los patinadores no dispondrán de chip y en el precio de la inscripción irá incluido el seguro.

NOTA: El sábado 8 de junio y el domingo 9 de junio, si hubiese dorsales disponibles, se incrementaría un sobrecoste de 5 €, al último precio indicado en todas las carreras.

ARTÍCULO 8. CHIPS, DORSALES Y FIANZA.

La organización de la Copa pondrá a disposición de todos los corredores el dorsal y el chip obligatorios para la realización de la prueba.

Para la recogida del chip (en el caso de corredores no inscritos a la Copa de España de Patinaje y que no tengan el chip en propiedad) y el dorsal se mostrará el DNI/PASAPORTE junto con la licencia federativa. En el caso de que el participante no pueda recoger personalmente su dorsal, podrá recogerlo otra persona en su lugar presentando el DNI/PASAPORTE, licencia federativa, o fotocopia/foto de la citada documentación del participante.

A la recogida del dorsal se dejará como fianza el DNI, la licencia Federativa o **20 € POR CHIP** hasta la devolución del mismo a la finalización de la prueba. Es **OBLIGATORIA** la devolución del chip.

La no devolución o pérdida del chip significará el pago de 20 € al organizador de la Copa por parte del patinador.

Dado el carácter solidario del evento, miembros de la Asociación Aspace Huesca y de la Fundación Menudos Corazones, serán los encargados de recoger los chips de los participantes y recaudar la cantidad económica que deseen donar los patinadores voluntariamente a la devolución del chip.

ARTÍCULO 9. VEHÍCULOS.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, siempre que estos estén debidamente autorizados e identificados.

ARTÍCULO 10. SEGURO.

Todos los participantes No Federados oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que puedan producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una enfermedad, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos durante ida y vuelta al

lugar en el que se desarrollará la prueba. Los participantes Federados tienen seguro con su Licencia Federativa.

ARTÍCULO 11. PUBLICIDAD.

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

Todo participante de la prueba cede sus derechos de imagen a la organización únicamente para la promoción y difusión del evento.

ARTÍCULO 12. ANULACIÓN DE PRUEBA.

En caso de anulación por causas meteorológicas extremas o de fuerza mayor ajenas a la organización, no se reembolsará la inscripción, sino que será compensada por la inscripción en la II Maratón Roller Huesca La Magia, que se llevará a cabo en 2020.

En caso de lluvia la prueba sí se realizará.

ARTÍCULO 13. DESCALIFICACIONES.

Solamente los participantes oficialmente inscritos, que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta (avituallamiento, asistencia sanitaria, etc). Estos deberán llevar el dorsal perfectamente visible, sin doblar ni manipular, en su pierna derecha. La organización no permitirá la participación o entrada al circuito a las personas que no cumplan los requisitos anteriores, o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma en el momento en que sean detectados.

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:

- Participen con el 'chip' o dorsal de otros participantes.
- Entren en meta sin dorsal.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No corran con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.
- Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.
- No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Aquellos participantes que habiendo finalizado la distancia de su prueba, permanezcan en el circuito

ARTÍCULO 14. INCOMPARECENCIAS.

Una vez se haya efectuado la inscripción, aquel patinador que desee retirarse perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción. Además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización, el evento tuviese que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente (artículo 12 del presente Reglamento).

ARTÍCULO 15. CANCELACIONES.

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles, pero se podrá cambiar la titularidad de los mismos si se solicita con antelación mínima de 15 días.

ANEXO 1. SERVICIOS DEL CLUB ORGANIZADOR.

Los aseos del centro comercial Decathlon Huesca, estarán a disposición tanto de los participantes como acompañantes o público en general (pendiente de confirmar).

La organización pondrá a disposición de los patinadores un punto de avituallamiento durante la realización de las pruebas.

En las carpas habilitadas en la zona de aparcamiento del centro comercial, se dispondrá a la finalización de las pruebas, de estudiantes voluntarios fisioterapeutas a disposición de los participantes.

Se dispondrá de 2 UVI MOVIL cada una de ellas con médico, enfermero y técnico.

La organización dispondrá de servicio de recogida de basura, pero se ruega a los participantes y asistentes que no tiren papeles, botellas y basura al suelo, depositando los desperdicios en los contenedores instalados para tal fin.